



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0957_2: Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE
SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Código: IFC300_2

NIVEL: 2



Financiado por
la Unión Europea

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0957_2: Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en mantener el subsistema físico en sistemas informáticos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos, comprobando su estado, siguiendo



Financiado por
la Unión Europea

especificaciones y criterios de calidad y seguridad de la entidad responsable de sistemas para permitir su interconexión.

- 1.1 La conexión del sistema informático a la red se verifica, comprobando el ajuste del cableado, el estado de los LED del interfaz y la configuración de la conexión, probando las comunicaciones y constatando que son efectivas mediante aplicaciones al efecto.
- 1.2 Los dispositivos físicos averiados, con mal funcionamiento o bajo rendimiento se sustituyen, reemplazándolos por componentes equivalentes que cumplan su misma función y aseguren su compatibilidad en el sistema, para mantenerlo operativo.
- 1.3 Los controladores de red se mantienen actualizados, comprobando la existencia de nuevas versiones del fabricante, instalándolas en su caso.
- 1.4 La documentación de los procesos realizados se confecciona, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, recogiendo las configuraciones y/o acciones aplicadas y archivándola para su control, trazabilidad y uso posterior.

2. Solucionar incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos, detectando, diagnosticando y reparando, actualizando o sustituyendo los componentes "hardware" y dispositivos asociados averiados, siguiendo las especificaciones de la documentación técnica, los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y de acuerdo con la planificación de la acción preventiva.

- 2.1 La causa del comportamiento anómalo se establece, consultando la documentación técnica del fabricante y el histórico de incidencias y averías y mediante la realización de pruebas funcionales para determinar las características de naturaleza física o lógica de la misma, valorando la posibilidad de reparación o sustitución en función de los costes económicos, la factibilidad de la misma y/o los cambios que se requiere ejecutar.
- 2.2 Las copias de seguridad ("backup") de los equipos microinformáticos, se llevan a cabo antes de la reparación o sustitución de los componentes, usando herramientas "software" para esta función y almacenando la copia en condiciones de seguridad, para asegurar la recuperación del sistema en caso necesario.
- 2.3 Los componentes "hardware" averiados se reparan, sustituyéndolos, actualizándolos o reajustándolos, utilizando herramientas e instrumentación de medida, asegurando las conexiones y la sujeción mecánica, conforme las recomendaciones del fabricante, y criterios de calidad en la realización de los trabajos.
- 2.4 Las incidencias que no se consiguen diagnosticar se reportan al nivel de responsabilidad superior, usando los canales de comunicación establecidos en la entidad responsable del mantenimiento.

- 2.5 La detección, diagnóstico y solución de la incidencia se documenta, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías.
- 2.6 Los embalajes, residuos, componentes desechables y consumibles se tratan, almacenándolos en los lugares destinados a ello, según tipología y según criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y eliminación y garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.

3. Verificar el funcionamiento del "hardware" en equipos microinformáticos y dispositivos asociados, mediante pruebas y mediciones, siguiendo las especificaciones de la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento.

- 3.1 Las pruebas y mediciones a realizar se preparan, definiendo su alcance, pasos a seguir y periodicidad de aplicación, para ser aplicadas con posterioridad.
- 3.2 El sistema o dispositivo se comprueba, mediante pruebas y mediciones, usando herramientas "software", verificando los registros ("log") del sistema, entre otros, para asegurar el funcionamiento de los equipos y componentes reparados o sustituidos.
- 3.3 Las pruebas de verificación, incidencias surgidas y soluciones adoptadas se documentan, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0957_2: Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Componentes de un sistema informático

- La unidad central de proceso: funciones y tipos, propósito y esquema de funcionamiento y estructura interna.
- El sistema de memoria: funciones y tipos, espacios de direccionamiento y mapas de memoria, y jerarquías de memoria.
- El sistema de E/S: funciones y tipos, controladores de E/S, dispositivos periféricos, dispositivos de almacenamiento y dispositivos de impresión, entre otros.

- Conexión entre componentes. Puertos, conectores y ranuras ("slot"). Buses internos y externos.
- Esquemas funcionales de los dispositivos y periféricos conectables por cable, medios inalámbricos o red a equipos informáticos.
- Componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos que componen los equipos y dispositivos.
- Medida de señales de las interfaces, buses y conectores de los diversos componentes de un sistema microinformático: de alimentación, de control y de datos.
- Soportes de almacenamiento: características, componentes y esquemas funcionales.

2. Conectividad de un equipo informático

- Interfaces físicos de red. Clasificación y características.
- Direccionamiento en redes. Máscara de red. Direcciones física y lógica.
- Cliente DNS. Configuración.
- Aplicaciones de prueba y evaluación de la conectividad. Comandos del sistema.

3. Incidencias relacionadas con el "hardware" en equipos informáticos

- Tipos de incidencias en equipos informáticos: clasificación y características; averías típicas de los equipos informáticos tanto lógicas como físicas.
- Diagnóstico y localización de incidencias en equipos informáticos: técnicas de diagnóstico y detección.
- Herramientas "software" de diagnóstico: tipos y características. Herramientas "hardware" de diagnóstico: tipos y características.
- Conexión externo e interno de los equipos informáticos: tipos de cables, tipos de conectores, significado de las patillas de las diversas interfaces y conectores de un equipo informático, técnicas de realización de cableado según tipología. Conexión inalámbrico.
- Reparación de equipos informáticos. Elaboración de presupuestos de reparación: costes de componentes, tiempos, tipos de reparaciones y tipos componentes. Procedimientos de la reparación.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar".

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, economía y eficacia.
- Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas de la empresa.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0957_2: Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para mantener el subsistema físico en sistemas informáticos, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos.
2. Solucionar incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos.
3. Verificar el funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos asociados.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación de la conexión del sistema informático a la red, comprobando el ajuste del cableado, el estado de los LED del interfaz y la configuración de la conexión, probando las comunicaciones y constatando que son efectivas.- Sustitución de los dispositivos físicos averiados, con mal funcionamiento o bajo rendimiento.- Conservación de los controladores de red actualizados, comprobando la existencia de nuevas versiones del fabricante, instalándolas en su caso.- Confección de la documentación de los procesos realizados, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia en la solución de incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de la causa del comportamiento anómalo, consultando la documentación técnica del fabricante y el histórico de incidencias y averías, valorando la posibilidad de reparación o sustitución.

	<ul style="list-style-type: none">- Realización de las copias de seguridad ('backup') de los equipos microinformáticos, antes de la reparación o sustitución de los componentes.- Reparación de los componentes 'hardware' averiados, sustituyéndolos, actualizándolos o reajustándolos.- Transmisión de las incidencias que no se consiguen diagnosticar al nivel de responsabilidad superior.- Documentación de la detección, diagnóstico y solución de la incidencia, registrando las tareas efectuadas.- Trato de los embalajes, residuos, componentes desechables y consumibles, almacenándolos en los lugares destinados a ello garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Precisión en la verificación del funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos asociados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de las pruebas y mediciones a realizar, definiendo su alcance, pasos a seguir y periodicidad de aplicación, para ser aplicadas con posterioridad.- Comprobación del sistema o dispositivo, mediante pruebas y mediciones, usando herramientas 'software', verificando los registros ('log') del sistema, entre otros, para asegurar el funcionamiento de los equipos y componentes reparados o sustituidos.- Documentación de las pruebas de verificación, incidencias surgidas y soluciones adoptadas, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

Para mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos, verifica la conexión del sistema informático a la red, comprobando el ajuste del cableado, el estado de los LED de la interfaz y la configuración de la conexión, probando las comunicaciones y constatando que son

	<p>efectivas. Sustituye los dispositivos físicos averiados, con mal funcionamiento o bajo rendimiento. Conserva los controladores de red actualizados, comprobando la existencia de nuevas versiones del fabricante, instalándolas en su caso. Confecciona la documentación de los procesos realizados, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización.</p>
3	<p>Para mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos, verifica la conexión del sistema informático a la red, comprobando el ajuste del cableado, el estado de los LED del interfaz y la configuración de la conexión, probando las comunicaciones y constatando que son efectivas. Sustituye los dispositivos físicos averiados, con mal funcionamiento o bajo rendimiento. Conserva los controladores de red actualizados, comprobando la existencia de nuevas versiones del fabricante, instalándolas en su caso. Confecciona la documentación de los procesos realizados, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para mantener la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos, verifica la conexión del sistema informático a la red, comprobando el ajuste del cableado, el estado de los LED del interfaz y la configuración de la conexión, probando las comunicaciones y constatando que son efectivas. Sustituye los dispositivos físicos averiados, con mal funcionamiento o bajo rendimiento. Conserva los controladores de red actualizados, comprobando la existencia de nuevas versiones del fabricante, instalándolas en su caso. Confecciona la documentación de los procesos realizados, siguiendo los modelos internos establecidos por la organización, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No mantiene la conectividad a la red de datos de los sistemas informáticos.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para solucionar incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos, establece la causa del comportamiento anómalo, consultando la documentación técnica del fabricante y el histórico de incidencias y averías, valorando la posibilidad de reparación o sustitución. Realiza las copias de seguridad ('backup') de los equipos microinformáticos, antes de la reparación o sustitución de los componentes. Repara los componentes 'hardware' averiados, sustituyéndolos, actualizándolos o reajustándolos. Transmite las incidencias que no se consiguen diagnosticar al nivel de responsabilidad superior. Documenta la detección, diagnóstico y solución de la incidencia, registrando las tareas efectuadas. Trata los embalajes, residuos, componentes desechables y consumibles, almacenándolos en los lugares destinados a ello garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable.</p>
3	<p>Para solucionar incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos, establece la causa del comportamiento anómalo, consultando la documentación técnica del fabricante y el histórico de incidencias y averías, valorando la posibilidad de reparación o sustitución. Realiza las copias de seguridad ('backup') de los equipos microinformáticos, antes de la reparación o sustitución de los componentes. Repara</p>

	<p>los componentes 'hardware' averiados, sustituyéndolos, actualizándolos o reajustándolos. Transmite las incidencias que no se consiguen diagnosticar al nivel de responsabilidad superior. Documenta la detección, diagnóstico y solución de la incidencia, registrando las tareas efectuadas. Trata los embalajes, residuos, componentes desechables y consumibles, almacenándolos en los lugares destinados a ello garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para solucionar incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos, establece la causa del comportamiento anómalo, consultando la documentación técnica del fabricante y el histórico de incidencias y averías, valorando la posibilidad de reparación o sustitución. Realiza las copias de seguridad ('backup') de los equipos microinformáticos, antes de la reparación o sustitución de los componentes. Repara los componentes 'hardware' averiados, sustituyéndolos, actualizándolos o reajustándolos. Transmite las incidencias que no se consiguen diagnosticar al nivel de responsabilidad superior. Documenta la detección, diagnóstico y solución de la incidencia, registrando las tareas efectuadas. Trata los embalajes, residuos, componentes desechables y consumibles, almacenándolos en los lugares destinados a ello garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No soluciona incidencias relacionadas con el subsistema físico en equipos microinformáticos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para verificar el funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos asociados, prepara las pruebas y mediciones a realizar, definiendo su alcance, pasos a seguir y periodicidad de aplicación, para ser aplicadas con posterioridad. Comprueba el sistema o dispositivo, mediante pruebas y mediciones, usando herramientas 'software', verificando los registros ('log') del sistema, entre otros, para asegurar el funcionamiento de los equipos y componentes reparados o sustituidos. Documenta las pruebas de verificación, incidencias surgidas y soluciones adoptadas, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías.</i></p>
3	<p>Para verificar el funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos asociados, prepara las pruebas y mediciones a realizar, definiendo su alcance, pasos a seguir y periodicidad de aplicación, para ser aplicadas con posterioridad. Comprueba el sistema o dispositivo, mediante pruebas y mediciones, usando herramientas 'software', verificando los registros ('log') del sistema, entre otros, para asegurar el funcionamiento de los equipos y componentes reparados o sustituidos. Documenta las pruebas de verificación, incidencias surgidas y soluciones adoptadas, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para verificar el funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos</i></p>

	<i>asociados, prepara las pruebas y mediciones a realizar, definiendo su alcance, pasos a seguir y periodicidad de aplicación, para ser aplicadas con posterioridad. Comprueba el sistema o dispositivo, mediante pruebas y mediciones, usando herramientas 'software', verificando los registros ('log') del sistema, entre otros, para asegurar el funcionamiento de los equipos y componentes reparados o sustituidos. Documenta las pruebas de verificación, incidencias surgidas y soluciones adoptadas, registrando las tareas efectuadas y garantizando la trazabilidad de los procesos en el histórico de incidencias y averías, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No verifica el funcionamiento del 'hardware' en equipos microinformáticos y dispositivos asociados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

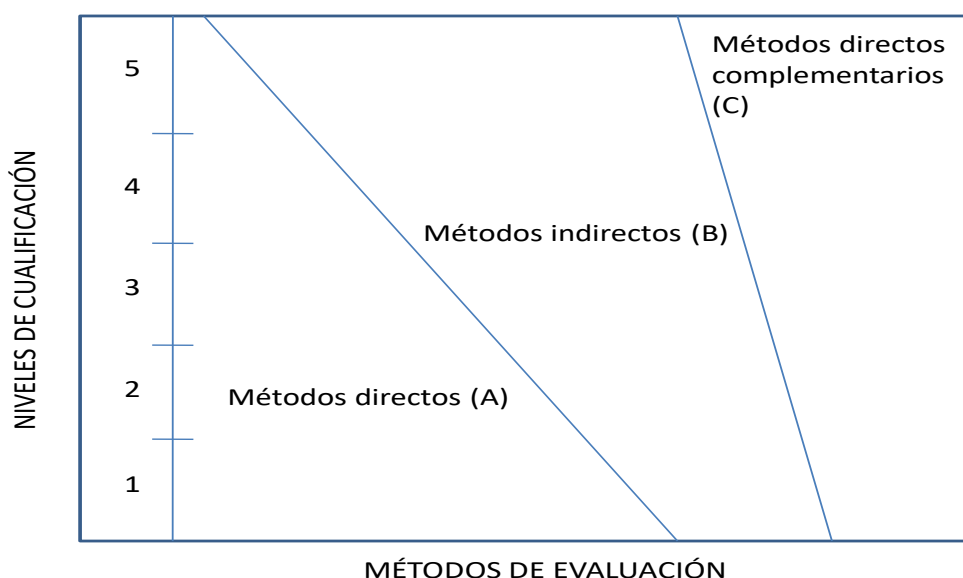
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).

- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de

conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de

forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.